

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN CULTURA Y TURISMO
NIT. 900.261.284-9

DEBE A
FIDELIGNO AMADOR MURILLO
C.C. 17.225.152 de Uribe – Meta.

Por concepto de: **Pago parcial 01** del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN No.057-2026 SUSCRITO EL 29/01/2026 que tiene por objeto: **"BRINDAR ASISTENCIA PARA EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE LAS ZONAS VERDES DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ"** por la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.600.000) que corresponde al periodo comprendido entre el **30 DE ENERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026**, por servicios prestados el IMDERCUT.

AUTORIZACIÓN DE ABONO EN CUENTA

Yo, FIDELIGNO AMADOR MURILLO, identificado con C.C. 17.225.152 de Uribe – Meta, AUTORIZO al INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN CULTURA Y TURISMO de PUERTO LÓPEZ (META), identificado con NIT. 900.261.284-9; para que abone en la cuenta de **Ahorros No. 80279901006 Bancolombia**, el producto del **pago parcial 01** del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION No.057-2026 SUSCRITO EL 29/01/2026 que tiene por objeto: **"BRINDAR ASISTENCIA PARA EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE LAS ZONAS VERDES DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ"**

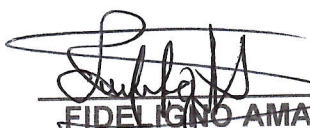
De igual manera Yo, FIDELIGNO AMADOR MURILLO, identificado con C.C. 17.225.152 de Uribe – Meta

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

Estoy vinculado al INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN CULTURA Y TURISMO, hasta el 29 DE JUNIO de 2026 mediante contrato por prestación de servicios número 057 del 2026, y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de honorarios; o por compensaciones por servicios personales originados en el contrato suscrito con al IMDERCUT (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

La presente cuenta se expide a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2026.


FIDELIGNO AMADOR MURILLO
C.C. 17.225.152 de Puerto López – Meta.
Contratista

 IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación Cultura & Turismo	
SUBDIRECCION	
RECIBIDO POR:	<u>Alexis G</u>
FECHA:	<u>04/03/2026</u>
HORA:	<u>02:34 PM</u>

Puerto López – Meta, 04 de marzo de 2026

Señor:

JUAN CARLOS BELTRAN CORREA

Subdirector - Supervisor

Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo

Puerto López – Meta.

Referencia: INFORME N° 01 DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 057-2026.

Cordial saludo,

Señor Supervisor, en cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula QUINTA del referido contrato, de manera atenta me permito presentar **informe No 01** de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N°057-2026., cuyo objeto es "BRINDAR ASISTENCIA PARA EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE LAS ZONAS VERDES DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ", del periodo comprendido entre el **30 DE ENERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.**

Así: A continuación, me permito describir las actividades desarrolladas:

1. Realizar las labores de corte, guadañado y poda del césped en las zonas verdes de los escenarios deportivos, utilizando herramientas y maquinaria adecuada, con la periodicidad establecida por la supervisión del contrato.

Ejecuté jornadas de guadañado técnico y corte de césped en los diferentes escenarios deportivos municipales, priorizando las áreas de juego y senderos peatonales. Utilicé maquinaria especializada para garantizar un corte uniforme, realizando además el "desorille" en bordes y esquinas para lograr un acabado estético. Estas labores se realizaron siguiendo el cronograma de la supervisión, asegurando que el pasto se mantenga a una altura adecuada para la práctica deportiva y el tránsito de la comunidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



2. Brindar apoyo en la limpieza general de las áreas intervenidas, incluyendo la recolección y disposición adecuada de residuos vegetales y otros desechos generados durante el mantenimiento.

Realicé la limpieza integral de las áreas intervenidas inmediatamente después del corte. Me encargué del rastrillado, recolección y evacuación de los residuos vegetales (césped cortado y ramas), así como de la eliminación de desechos sólidos encontrados en las zonas verdes. Se garantizó la disposición final adecuada de estos residuos en los puntos autorizados, evitando la acumulación de material que pudiera obstruir desagües o generar focos de contaminación en los escenarios.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



3. Mantener en óptimas condiciones de uso y funcionamiento las herramientas y equipos asignados o utilizados para la prestación del servicio, informando oportunamente cualquier daño o necesidad de reposición.

Llevé a cabo el mantenimiento preventivo diario de la maquinaria y herramientas (guadaña, rastrillos, tijeras de poda). Esto incluyó la limpieza de filtros, el afilado de cuchillas o cambio de nylon, y la verificación de mezclas de combustible y lubricantes. Gracias a este cuidado constante, los equipos operaron con eficiencia máxima, minimizando el riesgo de paradas técnicas y prolongando la vida útil de los activos del Instituto.

4. Cumplir con los protocolos de seguridad industrial y normas ambientales aplicables durante la ejecución de las actividades, evitando riesgos para sí mismo, terceros y el entorno.

Garanticé el uso permanente de los Elementos de Protección Personal (EPP), tales como careta, protección auditiva, canilleras y guantes, durante toda la jornada laboral. Asimismo, apliqué protocolos de seguridad para evitar que las partículas proyectadas durante el guadañado afectaran a transeúntes o bienes cercanos. En el componente ambiental, realicé un manejo responsable de combustibles para evitar derrames en el suelo, cumpliendo con las normativas vigentes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



5. Las demás actividades que sean asignadas por su supervisor relacionadas con el objeto del contrato.

Mantuve una disposición total para atender requerimientos adicionales del supervisor, tales como el apoyo en pequeñas reparaciones de infraestructura (ajuste de mallas o pintura menor) y la atención de emergencias por caída de ramas tras lluvias fuertes. Se brindó asistencia oportuna en todas las tareas complementarias que permitieron mantener los escenarios deportivos en condiciones seguras y funcionales para los usuarios de Puerto López.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



NOTA: ANEXO

Adjunto:

- Cuenta de cobro.
- Planilla de seguridad social

Cordialmente,


FIDELINO AMADOR MURILLO
Contratista
CC 17.225.152



RAZÓN SOCIAL :	FIDELIGNO AMADOR
IDENTIFICACIÓN:	CC-17225152
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-03
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-12
FECHA DE PAGO:	2026-03-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	8640328886
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8606084144
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 58.364	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 7.300	\$ 7.400
230301	800224809	PORVENIR	1	\$ 58.364	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 9.400	\$ 9.600
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 58.364	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 700	\$ 800
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 400	\$ 17.400	\$ 17.800

FIDELIGNO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/03/2026
----------------------------------	------------



RAZÓN SOCIAL :	FIDELIGNO AMADOR
IDENTIFICACIÓN:	CC-17225152
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-03
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-12
FECHA DE PAGO:	2026-03-03
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36573654
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36573654
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 218.900
230301	800224908	PORVENIR	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.300	\$ 18.300
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 517.400	\$ 517.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/04/2026
----------------------------------	------------